

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 7 de Diciembre de 1831.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal, á 15 céntimos de peseta línea. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 640.

EDICION DE LA TARDE.

La contribucion del tabaco en rama en Filipinas.

Nuestros lectores saben que desde que se publicó el decreto del Sr. Leon y Castillo, estableciendo la trascendental medida del desestanco en el Archipiélago, surgió la duda de si sería un obstáculo á esta medida la prescripcion del art. 3.º, que ordenaba una contribucion sobre el tabaco en rama. Y en efecto, las dudas eran fundadas porque de Filipinas han venido diversas y razonadas manifestaciones que han movido al Sr. Leon y Castillo á aconsejar á S. M. la medida de que nos ocupamos.

El real decreto que hoy publica la Gaceta sobre el particular, dice textualmente en su articulado:

«Artículo 1.º Queda suprimida la contribucion de tabaco en rama á que se refiere el art. 3.º del real decreto de 25 de Junio último.

Art. 2.º Se comprenderá en los presupuestos generales de las islas Filipinas, desde el de 1833-34 inclusive, el crédito necesario para adquirir en suabasta pública el tabaco en rama que corresponda remesar á las fábricas de la Peninsula, con arreglo á lo establecido en el art. 3.º del citado real decreto.

Art. 3.º Si por circunstancias especiales conviniera, de acuerdo con el ministerio de Hacienda, se destinará este crédito á la adquisicion de tabacos similares, de los Estados Unidos ó de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 4.º Se autoriza al ministro de Ultramar para disponer las medidas conducentes al cumplimiento de este decreto, del cual se dará cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Fernando de Leon y Castillo.»

En el preámbulo de este decreto se dice, además, que con la resolucion ahora tomada, se simplificará la marcha de la Administracion, siendo inadudable que la uniformidad de las remesas destinadas á las fábricas nacionales y la puntualidad en el surtido, se lograrán mejor por medio de compras directas, que á su vez constituirán, al empezar el nuevo régimen, un auxilio eficaz para sostener determinadas masas de cultivo.

El preámbulo expresa tambien los efectos que ya se están tocando en Filipinas, no bien ha sido conocida la idea del desestanco: las demandas de terrenos baldíos son muchas; las fincas destinadas al cultivo del tabaco son objeto de numerosas transacciones; el capital se mueve, la riqueza aumenta; se forman compañías con grandes recursos, y todo confirma lo que se dijo por las personas imparciales al tenerse noticia de la venturosa resolucion del ministro de Ultramar.

Filipinas está llamada á ser un emporio de riqueza, y á ello contribuirá en alto grado el desestanco del tabaco.

La partida de Naval Moral.

Los periódicos han venido ocupándose estos dias de la cuestion de indultos á los procesados por delitos políticos.

Nuestros lectores conocen ya, por las categóricas y terminantes esplicaciones que en el Congreso dió hace muy pocos dias el señor presidente del Consejo de ministros, el espíritu de benevolencia que al gobierno animaba en este asunto; pero si alguna duda pudiera todavía existir, la Gaceta de ayer se encarga de desvanecerla.

Después de consignar el periódico oficial los indultos á favor de los capitanes D. Gustavo Izquierdo y Osorio y D. Leopoldo Gomez Serra, y del alférez D. Juan de Roa y Moreno, con todos los pronunciamientos á su favor, dice así con respecto al resto de la partida:

«Visó el expediente instruido con motivo de las instancias que en diferentes ocasiones han elevado 34 confinados en varios establecimientos penales pidiendo indulto del resto de las penas de reclusion y prision mayor y accesorias que el Consejo de Guerra celebrado en Badajoz les impuso por el delito de rebelion en sentido republicano, formando parte de la partida levantada en armas en Naval Moral de la Mata en el año de 1878;

Considerando que los reos han dado pruebas de arrepentimiento durante el tiempo que están cumpliendo sus condenas, y que á todos los comprendidos en los indultos generales que se han otorgado desde aquella época les han sido aplaudidos;

Tomando en consideracion lo propuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en indultar á D. Ricardo Sandalio Torriente, Maximo Huertas Garcia, José Garcia Diaz, Francisco Fernandez, José Lopez Perez, José Augusto Medina, Gregorio Mayoral Izaguirre, Lutgardo Peral Andreu, Eusebio Cuencas Ballester, Juan Abadia Jimenez, Daniel Fontfria Mansilla, Juan José Perez Gonzalez, Agustín Gonzalez Herrero, Manuel Honrado Alvarez, Vicente Caleros Barrios, Pedro Rubio Mijana, Pedro Bullon Hernandez, Santos Mendez Suarez, Esteban Chamorro Garcia, don Francisco Más y Matos, Mariano Anglada Diaz, Alejandro Palacios Gomez, Tomás Manrique Laguna, Antonio Soto Fernandez, Laureano Rivallo Cebreiro, Doroteo Vicente, Garcia Capilla, Ventura Fernandez Sorriell, José Aznar Pastor, Juan Cebrian Vergé, Ramon Peral Andreu, Celestino Ramiro Lopez, Cárlos Fernandez Alvarez, Bartolomé Ramos Carranza y Antonio Berihuete Fernandez del resto de las penas de reclusion y prision mayor y accesorias, que respectivamente les fueron impuestas en la causa de que se ha hecho mérito.»

Una gracia que es justicia.

La junta provincial de Instruccion pública ha acordado en su última sesion dirigir á la viuda de nuestro querido y malogrado amigo D. Pedro Pleguesuelo y Rey, una sentida comunicacion de pésame concebida en términos laudatorios y encomiásticos de los muchos servicios prestados á la enseñanza por aquel inteligente funcionario en el seno de la referida junta, de la que formaba parte como inspector de Instruccion pública de la provincia de Madrid.

El Sr. Pleguesuelo empezó su carrera, á la que postergó la de ingeniero de montes, con el empleo de director de la Escuela Normal de Almería, allá por el año 46, ó sea en la época en que se crearon estos institutos, augurándose á sus profesores un brillante porvenir.

De la Normal pasó á la Inspeccion de Instruccion pública de Almería, cargo que desempeñó por espacio de diez y ocho años, durante los cuales hizo la luz en aquella provincia, sumida hasta entonces en el mayor atraso, contribuyendo á la creacion de muchas de las escuelas que existen en la actualidad, y captándose grandes simpatías y popularidad, hasta el punto de ser designado con el honoroso epíteto de apóstol de la enseñanza.

De la inspeccion de Almería pasó á la de Valencia, y habiendo vacado en 1868 la de Madrid, se le nombró para ella á su instancia, como lo habia sido para la anterior, y ha venido desempeñándola hasta su muerte, respetado por todas las situaciones, y querido y estimado por los propagadores infatigables de la enseñanza Sres. Castro y Galdó y Vallín, en union de los cuales contribuyó á la creacion de escuelas y asociaciones de carácter popular.

Fué miembro de varias academias, desempeñó muchas comisiones especiales del gobierno en el ramo de Estadística y declinó por su modestia toda clase de honores y distinciones.

Pues bien; el Sr. Pleguesuelo que sirvió por espacio de treinta y cinco años al Estado en destinos todos de nombramiento real, no deja tras sí la más leve recompensa, aparte de esas alabanzas póstumas, de que puede utilizarse su familia, porque hasta el presente nadie se ha ocupado de reconocer derechos pasivos á la clase de inspectores de Instruccion pública, cuando hasta los maestros de la primaria, que es la carrera más pobremente retribuida del Estado tienen derecho á jubilacion y á que se les sustituya en sus escuelas, gozando por antigüedad de una parte de su sueldo.

Esta es una anomalia, sobre la cual llamamos la atencion de los tutores de la enseñanza en las regiones oficiales, pues á todos interesa que los llamados á fomentar la instruccion inspeccionando los establecimientos públicos, que la difunden y propagan sean personas de reconocido valer é ilustracion, y tengan para seguir esta carrera un nuevo y poderoso estímulo concedido á otras de ménos categoría é importancia.

Lo que es un derecho para la clase, aparece hoy como una gracia tratándose de la viuda del funcionario, en cuyo honor trazamos estas líneas, y si hubiéramos por ello de formular una súplica, nunca mejor que ahora vendría á cuento la fórmula sacramental, porque es justicia que pi lo.

Comision de presupuestos.

Esta comision discutió anoche el proyecto suprimiendo el impuesto sobre la sal y creando otro en su equivalencia.

En este proyecto la subcomision ha añadido un artículo que, aunque nada altera su esencia, favorece grandemente á las clases militares, pues en él se hace constar que las personas que no tengan vecindad ni residencia fija, estarán exentas del pago del impuesto.

En la discusion sobre la totalidad, que fué muy breve, hablaron en contra los señores Atard y Quiroga, y en pró el Sr. Eguilior.

Puesto á discusion por artículos, el 1.º pasó sin debate; pero el 2.º, que es el que da nombre al proyecto, puesto que dice «es crea un impuesto con el título de *Derecho por consumo de sal*» á propuesta del Sr. Moret, y teniendo en cuenta ciertas indicaciones anteriormente hechas por el Sr. Quiroga, se acordó que se titulara *Impuesto cobrable por trimestres*, no sin que antes el Sr. Rico defendiera el nombre primitivo.

El art. 3.º tambien fué objeto de discusion entre los Sres. Torres y Rico, acordándose por fin que el párrafo tercero del referido artículo quede redactado en la siguiente forma:

«Están obligados al pago:

3.º «Los que paguen un alquiler de los incluidos en la adjunta tarifa por fincas que no se destinan á industria en las cuotas fijadas que en la misma tarifa se designan.

Los contribuyentes por dos ó por los tres conceptos (territorial, industrial é inquilinato) pagará únicamente la cuota superior que por cualquiera de ellos les corresponda en la provincia.»

El art. 4.º que es el que se refiere á lo que las Provincias Vascongadas deben satisfacer con arreglo al decreto de 28 de Febrero de 1878, y la de Navarra por real orden de 24 de Julio de 1877, fué objeto de empeñado debate, en el que intervinieron los Sres. Moret, Rico, Gutierrez de la Vega, Pons, Macia, Garcia Martino, Quintana, Puigcerver, Vivar y Torres.

Los Sres. Gutierrez de la Vega y Pons, creen que es un privilegio irritante el que á esas provincias se concede, añadiendo este último que veia con sentimiento que sus amigos los ministeriales mantenían el *statu quo* contra sus afirmaciones de antes.

En idéntico ó parecido sentido se expresaron otros señores, á los cuales contestó el Sr. Itico, que tratándose de un convenio ó pacto, el gobierno tiene que respetar lo establecido sin renunciar por eso á sus ideales y promesas.

El Sr. Moret manifestó que el artículo debía modificarse para que estuyese más en armonía con las leyes vigentes, y así se acordó sin perjuicio de consultarlo antes con el señor ministro de Hacienda.

A propuesta del Sr. Gonzalez (D. Alfonso) se adicionó un artículo transitorio declarando extinguidos los actuales contratos de sal desde 1.º de Enero próximo.

Los restantes artículos del proyecto fueron aprobados sin discusion.

Puesto despues á discusion el proyecto de reforma de la renta de tabacos, fué aprobado sin debate,

si bien el Sr. Torres anunció que cuando se presentara en el Congreso lo combatiría.

La sesion terminó cerca de las doce.

Depósitos flotantes en Cádiz.

El ayuntamiento de Cádiz, la Liga de Contribuyentes, por conducto de su ilustrado director el Sr. D. Bernardino Sobrino, y otras varias corporaciones de aquella capital, se han dirigido al señor ministro de Hacienda solicitando el establecimiento de depósitos flotantes de carbon en la bahía.

El Sr. Camacho ha ofrecido ocuparse detenidamente de este asunto, que es de vital interés para Cádiz, y adoptar en breve una resolucion que satisfaga las legítimas aspiraciones de aquel pueblo, cuya decadencia es notoria.

Hasta ahora las dependencias centrales del ramo de Aduanas han venido oponiéndose á esta mejora sin tener en cuenta que el puerto de Cádiz se halla, por su proximidad al de Gibraltar, en circunstancias especialísimas que el gobierno mismo, por intereses y decoro nacional, debe tener muy en cuenta.

Sabiendo es que todos los vapores, aun aquellos mismos que cargan ó descargan sus mercancías en Cádiz, van á proveerse de carbon á Gibraltar, por las facilidades y economía que allí encuentran. El año último ascendió á más de 3.000 el número de aquellos, dando movimiento á su bahía y enriqueciendo el comercio inglés en menoscabo y perjuicio del puerto gaditano. Es preciso ver el modo de que esto no ocurra. Es preciso que tengan en cuenta las oficinas centrales de Aduanas, y muy especialmente su ilustrado y recto director, que el puerto de Cádiz, siendo de primer orden, no tiene muelles de atraques, y es necesario que el arte supla cuando antes esa falta. Una capital cuya riqueza urbana importa más de 400 millones, y á la que se le supone un movimiento mercantil de más de 300 millones anuales, bien merece que se la atienda y que se busquen medios extraordinarios que impidan el que continúe en la visible decadencia en que se encuentra.

El buen sentido demuestra las mejoras positivas que Cádiz podrá reportar si se otorga la concesion. Aun siendo Gibraltar puerto franco, es claro que los buques que navegan por el Océano, y aun muchos del Mediterráneo, se proveerian de carbon en nuestro puerto, encontrando, como habian de encontrar, mayor economía en los jornales de los trabajadores, el mismo precio en el combustible, y grandes facilidades en la carga y descarga. El número de jornaleros que se emplean, generalmente, para surtir á los vapores del combustible, es: de 30 á 40 por cada 100 toneladas; de 100 á 120 por cada 400 á 600, y de 150 á 200 para los vapores que reciben de 1.000 á 1.200 toneladas. Véase, pues, si esto supone, ya que no engrandecimiento, importancia, digna de llamar la atencion. Téngase, además, en cuenta, que esos vapores, al ir á Cádiz á proveerse de carbon, necesitan designar una ó varias casas consignatarias que devengarán su comision de recibo y carga, y que la provision de los víveres frescos, útiles y pertrechos, y las atenciones del pasaje y tripulantes, indispensables cuando se llega á todo puerto, ponen en circulacion un capital que refluye en beneficio de la localidad y del Tesoro.

No admite tampoco duda que los rendimientos por derechos de puerto y anclaje, estableciéndolos con tarifa igual á la que rige en Gibraltar, y siendo mucho mayor el número de vapores que entren, han de constituir un nuevo é importante ingreso para la renta, que hoy nada percibe por aquellos conceptos, y es innegable tambien que costando hoy la tonelada de carbon en Cádiz 35 pesetas aproximadamente, entrando libre este artículo seria quizá de 10 pesetas ménos, precio á que deben percibirlo en Gibraltar, y cuya diferencia nace, no solo del derecho que pagan actualmente los carbonos que se importan, sino de la circunstancia de que á los buques que hoy lo llevan á Cádiz se les paga el transporte como *flete*, mientras que una vez concedidos los depósitos flotantes se conducirían y se pagarían como lastre, de la propia manera que ocurre en la vecina colonia inglesa, y eso que allí no es tan fácil como en el puerto español buscar mercancías de retorno.

Por todas estas circunstancias, consideramos, no solo justa, sino conveniente para los intereses públicos, la concesion que se solicita; pero aunque razones de esta clase no lo aconsejasen, el patriotismo exige que un puerto español que está desprovisto de muelles de atraque, y en el cual las operaciones de baraje solo pueden practicarse á pleamar por su poco fondo, que tiene como vecino á Gibraltar, que absorbe todo su comercio, y que se está nutriendo de su propia sangre, se le faciliten los naturales medios de defensa.

Sobre este asunto llamamos muy particularmente la atencion del Sr. Camacho y del director de Aduanas, en la seguridad de que habrán de prestarle la atencion que su importancia reclama.

Academias y sociedades.

En la sesion de Ciencias morales y políticas del Círculo nacional de la Juventud, continuó anoche discutiéndose la Memoria del Sr. La Linde «La democracia y el Progreso».

El Sr. Gonzalez Callejo sostuvo que en el terreno científico es imposible armonizar la democracia con la monarquía. El Sr. Becerra combatió las teorías que en la Memoria citada consigna su autor. Después de examinar el período revolucionario de Inglaterra, dijo que no es exacto que de aquella revolucion naciera la idea de democracia.

Tambien terciaron en el debate los Sres. Cid y Gayon, siendo todos aplaudidos.

El sábado próximo, á las ocho y media de la noche, dará el Sr. Pando del Valle una conferencia en el Círculo de la Union Mercantil, acerca del siguiente tema: «El comercio y su importancia en la presente época.»

Uno de los primeros temas que la Academia Médica-quirúrgica, pondrá á discusion el próximo mes de Enero, será este: «Carácter general de la Medicina en la segunda

mitad del siglo XIX.» El Sr. Espinosa (D. Antonio) será el encargado de esplanarle.

El señor ministro de Fomento, á pesar de la reciente desgracia de familia que ha sufrido, no ha vacilado en aceptar la presidencia de la sesion inaugural del Congreso nacional mercantil que se celebrará el domingo 11 del corriente en el paraníalo de la Universidad central, á las dos de la tarde.

Las inscripciones para el mismo, y cuantas noticias se crean necesarias, pueden hacerse y adquirirse en la secretaria de dicho Congreso establecida en el Círculo de la Union, calle de Carretas, 14.

Mañana á las dos de la tarde celebrará junta general la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas en el local de la Sociedad Económica, plaza de la Villa.

La secretaria ruega que si algun socio ha dejado de recibir la oportuna citacion se considere desde luego citado con este suelto.

El señor presidente de la Sociedad de Acuarelistas ha tenido la bondad de enviarnos el reglamento recientemente aprobado, por el cual se rige esa sociedad de artistas, que á pesar de su reciente creacion, ha obtenido ya halagüeños resultados.

Anoche celebró junta general la Sociedad Geográfica. El Sr. Torres Campos leyó la Memoria de los actos de la sociedad durante el año último, en que abogó por la reforma de los estudios geográficos, y el secretario general D. Martin Ferreiro, un discurso sobre los descubrimientos geográficos correspondientes al mismo período.

Mr. Donato.—Fenómenos de magnetismo.

Tal es el nombre de un afamado magnetizador belga que se halla en estos momentos en París excitando la curiosidad entre los sábios y produciendo el asombro entre las multitudes.

No se trata, al decir de los periódicos franceses, de un hábil prestidigitador ni de un charlatan de oficio; tampoco pertenece Mr. Donato á la escuela de Saint-Médard, ni es discípulo de Mesmer; es simplemente un experimentador de buena fé que muestra el producto de sus observaciones presentando los fenómenos sin sistematizarlos y sin discurrirlos.

Veamos ahora en qué consisten estos fenómenos.

Elige M. Donato para sus ensayos á personas jóvenes, en las cuales la sensibilidad es más escitabile; pero como la práctica le ha demostrado que no hay á veces entre los espectadores quien se preste á ciertas experiencias, lleva consigo á una jóven, Mlle. Lucila, á la cual sumerge en completo estado cataleptico, y ya en esta situacion, cualquiera que por sí propio quiera convencerse de que la magnetizada ha perdido toda sensibilidad, no tiene más que dirigirse á ella y hundirle una aguja en el brazo; la jóven no lanzará el más débil quejido.

La influencia magnética de M. Donato obra al mismo tiempo que sobre la sensibilidad, sobre la voluntad y sobre la inteligencia de los magnetizados. La voluntad queda en estos completamente anulada, y en cuanto á la inteligencia, dispone de ella el magnetizador á su capricho, hasta el punto de obligarla á entender cosas enteramente contrarias á la realidad. Mlle. Lucila, por ejemplo, se desentendía de risa al escuchar una de las melodías más tristes de Gounod, y llora de sentimiento ante el inarmónico y disforme ruido de una cencerreda.

Si M. Donato se limitase á efectuar sus experimentos con Mlle. Lucila, que viene á ser, permitáseme la frase, la *masa predispuesta* (del famoso magnetizador, podríamos exclamar como el público de París que asistió á la primera de sus sesiones: *la farsa de siempre*).

Pero no es así:

M. Donato, cuando la incredulidad del público comienza á manifestarse de una manera patente y los apóstrofes de *charlatan* y de *farsante*, se escapan de los labios de los espectadores, se dirige á estos perfectamente tranquilo y les escita á que elijan de entre ellos un individuo cualquiera con tal de que su edad sea aproximadamente la de veinte ó veinticinco años.

Entonces es cuando M. Donato ejecuta sus experiencias más sorprendentes y más extraordinarias.

Verificada la eleccion, el paciente, demosle este nombre, se halla á completa merced del magnetizador, el cual le obliga á seguirle, le hace llorar, reír ó bailar á su placer, le priva del uso de la palabra y paraliza la accion de su brazo á tiempo de exclamar: *Deme Vd. una fuerte bofetada*.

Al incrédulo que acaba de servir de instrumento para la estupefaccion del público, siguen otros incrédulos tambien que tan pronto como pisan las tablas de la escena, se convierten en esclavos humildes de aquella voluntad poderosa que solo necesita querer para ver inmediatamente realizada la expresion de su deseo.

En una de las últimas sesiones que describen los periódicos de París, hizo M. Donato la esperiencia siguiente con uno de los espectadores:

—¿Cómo os llamais? le preguntó.

—Emilio.

Al cabo de un momento el jóven habia olvidado su nombre y su personalidad, y al decirle el magnetizador que no se llamaba Emilio, sino Augusto, contestó:

—Teneis razon, Augusto es mi nombre.

Despues le preguntó:

—¿Qué fruta os agrada más?

—El melocoton.

—Pues bien, comelos eso.

Y le presentó una patata.

El magnetizado se apoderó con avidez del toso fruto y le devoró con trasparente fruicion.

M. Donato sugiere á las personas por él influenciadas las más violentas ideas y sensaciones. Si les dice que hace calor, comienzan á sudar como en Julio; si les asegura que el frio es intenso, se les vé estremecer y cojer el abrigo que acaban de soltar. Tendremos, pues, en palestra un verdadero Cagliostro? Habrán realmente adquirido cierto grado de perfeccion los curiosos ensayos de *brui-*

dismo, que fueron durante algún tiempo objeto de polémica entre los socios?

Para aquellos que han profundizado algo en los estudios del hipnotismo y de los fenómenos catalepticos ó hiperestésicos, las experiencias de M. Donato se basan en principios científicos que no tardarán en constituir una nueva rama en el árbol aun no floreciente de los conocimientos humanos.

¿A qué portentosos descubrimientos ha de llegarse el día en que ciertos fenómenos afectivos ó de sensibilidad sean suficientemente conocidos y formulados en leyes!

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos promoviendo á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Las Palmas á D. Pedro Mendiriz y Lopez; trasladando á las plazas de magistrados de las Audiencias de Albacete, Granada y Burgos, á D. Vicente Pereira, D. Jerónimo Sanchez y D. Ramon Octavio de Toledo, respectivamente; indultando á Ochoño Peña del resto de la pena de seis meses de arresto, y á su hermano Genaro de los tres meses de la misma pena, conmutando el resto por igual tiempo de destierro.

ULTRAMAR.—Reales decretos suprimiendo la contribucion de tabaco en rama que determina el decreto de 25 de Junio último.

—Admitiendo la dimision del cargo de director general de Hacienda de este ministerio á D. Joaquin Angoloti y Merelo, y nombrando en su lugar á D. Juan Surra y Rull.

—Disponiendo se verifique el 20 de Enero próximo la eleccion de un senador en la capital de la provincia de Puerto-Rico.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Cáceres sobre abonos de ciertas cantidades á varios concejales del ayuntamiento de Valencia de Alcántara.

FOMENTO.—Real orden autorizando á D. Urbano Agüero para construir una rampa-muelle en la costa de Pedreña (Santander).

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Marsella 6.—Se esperan en este puerto 46 buques con cargamento de trigo, de los 110 que, segun telegramas, pasaron el estrecho de los Dardanelos.

Los 64 restantes van destinados á diferentes puertos del Mediterráneo.

A pesar de las grandes existencias de cereales almacenados en Marsella, los precios continúan firmes.

Paris 6.—El Sr. Roustan ha llegado á Paris.

Mustafá marchará esta tarde para Marsella, en donde se embarcará para Túnez.

Argel 6.—El general Saussier, que está siempre en Pafsa, tiene comunicaciones con la division Legerot que se encuentra en Gabes.

Se reforzará las guarniciones de Pafsa y Gabes y columnas volantes obligarán á los insurrectos á que se mantengan más allá de los Chetts y no vuelvan á las tierras cultivadas sino despues de haberse sometido á las autoridades francesas.

Rio Janeiro 6.—Ayer fundó en Pernambuco el vapor Niger, que conduce al conde y á la condesa de Eu, saliendo en el mismo día para esta capital.

El Haya 6.—El ministro de Relaciones exteriores declara en la Cámara que las relaciones con Inglaterra en la cuestion referente á Borneo son satisfactorias. No hay cuestion sobre la soberanía de Inglaterra en aquel país. El gobierno neerlandés no puede, pues, tomar una responsabilidad ni crear diferencias por una cuestion sobre la cual hay tan diversas opiniones aun en el seno de la misma Cámara.

Paris 6.—El periódico El Tiempo publica una correspondencia en que dice que la reina de Inglaterra, al firmar la concesion á una compañía inglesa de una porcion de terreno al Norte de Borneo, ha hecho una obra civilizadora, porque los ingleses desembarazarán de piratas aquellos mares, lo que holandeses ni españoles han podido conseguir hasta ahora.

Roma 7.—Se asegura que la allocucion del Papa en el Consistorio del próximo domingo, será muy moderada.

Calcutta 6.—El emir del Afghanistan está en marcha sobre Cabul.

Valparaíso (sin fecha).—El representante de los Estados-Unidos ha fallecido.

Nueva-York 6 (t).—El buque americano José ha zozobrado, ahogándose 19 personas.

Se teme que en el Atlántico las tempestades hayan causado muchos naufragios.

Washington 7.—El Sr. Folger, secretario del tesoro Norte Americano, dice en su Memoria que la situacion realística es satisfactoria.

Calcula que la deuda entera de los Estados-Unidos estará pagada en diez años. Pide la abolicion de la ley sobre emision de valores pagaderos en plata, rechaza la emision de valores pagaderos en oro, cree que se debe pagar con oro los bonos por consideracion á los portadores extranjeros con el objeto de conseguir el consentimiento de las naciones relativamente al bimetalismo.

El Sr. Folger pide la suspension por algún tiempo de la acuñacion de pesos en plata, pues la cuestion de la plata exige de parte del Congreso americano un minucioso exámen.

El gobierno de los Estados-Unidos no puede consentir en el abandono completo del oro como patron, sin embargo, no puede pagar enteramente con oro por compras extranjeras y vender por plata. El Sr. Folger propone, pues, anular la ley actual y autorizar al Tesoro para acuñar moneda de plata segun se vaya pidiendo.

Quiero disminuir los derechos de aduanas que se podría reducir desde luego. Cree que se podrá convertir el 3 y 1/2 por 100 en 3 por 100.

Washington 7.—El mensaje presidencial recuerda la catastrofe de la que fué víctima el Sr. Garfield. Felicita á la nacion por su notable y constante prosperidad. Dice que las relaciones con todas las naciones son amistosas.

Añade el presidente: La presencia de los representantes de Francia en Yorktown ha consolidado las buenas relaciones con Francia, y las relaciones con España son amistosas.

Las reclamaciones zanjadas por la comision se pagarán pronto y se hará arreglo amistoso en la cuestion relativa á los derechos muy elevados que pagan los barcos americanos en las colonias españolas.

El Mensaje del presidente dice que las relaciones de los Estados-Unidos con Méjico siguen siempre amistosas, y que se fomenta el desarrollo de aquella nacion. La cuestion del Canal de Panamá tiene gravedad é importancia bajo el punto de vista nacional. El gobierno americano ha tratado, por medio de nuevas compromisos, hacer eficaz el pacto de 1846 con la republica colombiana.

Se suspendieron las negociaciones porque el gobierno colombiano ha desaprobado los actos de su representante y ha propuesto reanudar las negociaciones sobre nuevas bases.

En el intervalo, el gobierno colombiano ha propuesto á las potencias de Europa que participen de la garantia del canal, lo que es contrario á la obligacion de los Estados-Unidos, que sólo tienen la obligacion de garantizar la integridad del territorio colombiano y del canal.

El presidente dice en su Mensaje que se ha propuesto al gobierno inglés la modificacion del tratado de Sayton Bulwer, y espera que la guerra entre Chile y el Perú cesará. Añade que ha mandado varios diplomáticos á Chile y al Perú para que trabajen en restablecer relaciones amistosas entre ambas naciones.

AL MENUEDO.

El ministro plenipotenciario de Turquía traslada ayer al gobierno el siguiente telegrama, dirigido

por el médico sanitario de Alejandria al Consejo internacional de Constantinopla:

«El cólera se ha declarado en Sambo. Disminuyen las defunciones en la Meca y Dejedda.»

Segun expediente instruido por un diputado provincial de Huelva, nombrado delegado para girar una visita de inspeccion al ayuntamiento de Puebla de Guzman, resultan contra dicho municipio, formado de individuos de la situacion anterior, cargos gravísimos por ocultacion ó extravío de documentos importantes; por cuya razon el gobernador de la provincia ha decretado la suspension del alcalde, tenientes de alcalde, concejales y secretario, pasando el tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

El cónsul de España en Smirna dice ayer al ministro de Estado que la salud pública continúa siendo satisfactoria en aquel puerto y distrito consular.

El ayuntamiento de Toledo, por conducto del gobernador civil de la provincia, ha elevado una instancia al gobierno solicitando se le autorice para comprar una casa con destino á escuela pública de niños.

El gobernador de Madrid ha nombrado un delegado de su autoridad para que gire una visita de inspeccion al ayuntamiento de Brea, cuya gestion administrativa no es la mejor.

El vicecónsul de España en Gorea, en parte de ayer, manifiesta al ministro de Estado que en aquella colonia va mejorando la salud, contándose solo casos aislados de peste en San Luis (Senegal), Linsano, Brifiague y Dakao.

El encargado de Negocios de España en Yokohama participa ayer al gobierno que el cólera sigue haciendo estragos en las provincias invadidas del Sur del Japon. Dicha autoridad consular añade que la epidemia tiende á descender y que abriga la esperanza de que desaparecerá en breve en virtud de lo avanzado de la estacion y á las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno de aquel país.

Hemos recibido un ejemplar elegantemente impreso del Estudio sobre organizacion militar de España, escrito por el coronel, teniente coronel de ejército y capitán de artillería D. Camilo Vallés, y premiado en el público certamen que inició hace algunos meses La Correspondencia Militar.

Es un trabajo verdaderamente concienzudo lo que manifiesta los profundos conocimientos de su autor en tan difícil materia.

Toda la obra es notable bajo muy varios aspectos; pero la parte que estimamos como de mayor importancia por la calidad de los problemas que en ella se resuelven, es la que trata de la organizacion del arma de artillería en sus diversos servicios. A muchos distinguidos jefes y oficiales de dicho cuerpo hemos oido tambien expresarse en este mismo sentido, haciendo además grandes elogios de la última obra del Sr. Vallés.

La comision de obras del ayuntamiento, en sesion de hoy, ha oido á la Junta directiva del Casino cooperativo de la Guindalera y propietarios de la misma, con el fin de acordar el medio más conveniente y económico de prolongar la calle de Maldonado hasta el limite del ensanche.

Los propietarios han salido altamente satisfechos de la atencion de que han sido objeto por parte de los señores de la comision; acordando estos acceder á sus ruegos, siempre que cedan los dueños los terrenos gratuitamente para la vía pública.

Una comision de la Sociedad Económica Matritense visitó anoche al señor ministro de Hacienda con objeto de felicitarle por la rebaja del descuento.

Se ha concedido á la villa de Astudillo (Palencia) el título de muy noble, y á su municipio el tratamiento de ilustrísima, autorizándolo además para que pueda usar unas medallas.

La empresa del tranvia del Norte ha sido multada por conducir en los coches mayor número de personas de las que están permitidas.

Se halla gravemente enfermo el vicealmirante D. Antonio Osorio.

Ha sido nombrado secretario de la junta de beneficencia de damas, el Sr. Rabi.

La sociedad Económica Matritense ha nombrado, para que la represente en el congreso nacional mercantil, á nuestro compañero en la prensa don Domingo Gascon.

El domingo próximo se verificará en Barcelona un meeting de obreros de dicha capital y sus cantones, para tratar de varios asuntos de interés y sancionar los acuerdos del Congreso regional de 1881.

Ha sido destinado al departamento de Cádiz el contador de navio de primera clase D. Antonio Peñaranda y Peñaranda.

Han sido autorizadas las empresas del Circo de Price y de la Bolsa para dar bailes de máscaras, haciéndoles ciertas restricciones muy oportunas en pró del orden público y de la moral.

Ha sido desaprobado por el señor gobernador civil el proyecto de un tranvia denominado La Guindalera.

La Intendencia general de la Real Casa, ha distribuido con motivo del pasado cumpleaños de S. M. el rey 17.000 pesetas en esta forma: 5.000 á las escuelas católicas de niños; 5.000 á los conventos de religiosas; 4.000 para reedificacion de la iglesia de Santa Isabel, y 3.000 para la capilla del nuevo pueblo de las minas de fosfato de Cáceres.

Además, se han destinado 8.000 pesetas á la formacion de cuatro lotes de 2.000, que por voluntad de S. M. se adjudicarán á cuatro niños pobres, dos varones y dos hembras, haciéndoles entrega de sus respectivos dotes á los primeros cuando se hallen en edad de ejercer un oficio; y á las segundas cuando vayan á tomar estado, lo cual se verificará con las formalidades que estime necesarias el señor gobernador civil de la provincia.

Han sido nombrados practicantes supernumerarios de medicina del hospital de la Princesa, don José Zaragoza, D. Enrique Alonso, D. Francisco Legaspi, D. Rafael Usanaga, D. Antonio María Delgado, D. Anselmo García Valcárcel, D. José Jimenez Fontiveros, D. Manuel Verde, D. Eduardo Marin, D. Antonio Ariza, D. Eduardo Hernandez, D. Alberto Moro, D. José López Villarino, D. Tomás Girona, D. José María Gutierrez, D. Jerónimo Lozano y D. Joaquin Gonzalez Prado.

Ayer quedó depositada la fianza de 1.340.000 y

pico de reales, y hoy se ha solicitado la construccion y la pública subasta de las obras del ferrocarril de Cuenca á Valencia.

El Director de Obras públicas está ya redactando el pliego de condiciones.

Todo hace suponer que las obras comenzarán á mediados del año próximo.

La comision organizadora del círculo de obreros ha redactado los estatutos, que someterá en breve á la aprobacion del gobernador civil de la provincia, señor conde de Xiqueña.

Esta asociacion, que se denominará Gran círculo obrero, estará dividida en tres círculos: Círculo obrero, Círculo de consultores y Círculo de protectores.

La construccion de casas para obreros será el primer proyecto que la junta someterá al exámen de los asociados.

El comité democrático-progresista quedó anoche constituido, siendo nombrados por unanimidad presidentes honorarios los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray.

Por cuestion de celos un jóven de veintitantos años dió ayer tarde una navajada en la megilla derecha á una jóven que le acompañaba, por cierto muy bonita.

La Correspondencia consigna anoche que la querrela que se decía presentada por el fiscal de la Audiencia contra el Sr. Toda, no se ha presentado, sino solo anunciado para el caso en que, de los antecedentes reunidos, resultara motivo para ella, que la sala de justicia ha pedido dichos antecedentes, y por último, que personas peritas y de respetabilidad é independencia aseguran que el señor Toda, que es una persona de larga carrera y acreditados servicios, no ha faltado en lo más mínimo al cumplimiento de su deber.

El Sr. Toda añade—juez instructor de la referida causa, ha suplicado, por motivos de delicadeza, á la sala de gobierno de la Audiencia de Madrid, se le releve del conocimiento de la causa, á pesar de haber terminado el sumario, pues el proceso ha pasado para calificación al promotor fiscal. Resulta de todo esto, que el asunto no tiene ni con mucho la importancia que se le ha dado.

Carta de Lisboa.

5 de Diciembre de 1881.

Sr. Director del periódico El Correo.

Muy señor mio. Dije en mi anterior, haciéndome intérprete de las opiniones que aqui se manifiestan desprovistas de particular interés, que una de las victorias conseguidas por el gobierno del Sr. Sagasta, era la de apartar al partido democrático de la senda de las aventuras y atraerlo al buen camino, con lo cual, lo mismo el país que las instituciones, habrían recibido considerables beneficios. Hoy añado que si las corrientes de la opinion siguen por donde van, han de tocarse en las relaciones comerciales internacionales, ventajas inmensas, debidas á la iniciativa del partido constitucional español. Me fundo para creerlo así en las simpatías que se van generalizando por estas tierras en favor de la Liga Aduanera. Este asunto estaria ya resuelto si hubiese una publicacion española que contestase á los mal avenidos que le ocultan por sistema.

Es tan debilitada, señor director, la oposicion que se hace á lo que no tiene puntos vulnerables, segun el general criterio, que esa misma oposicion, sin darse cuenta de ello, pide que se levanten los derechos de exportacion y demás gabelas á los artículos coloniales que se dirijan á España. Esto es un paso en favor de la Liga aduanera; y si como es de suponer, el gobierno accede, el café de San Thomé y de Cabe Verde, el cacao, la canela y otras producciones de las colonias portuguesas, alimentarán un comercio activo.

La Liga aduanera entre España y Portugal es de sentido común, decía ayer un admirador entusiasta de los muchos que en Portugal tiene el ilustre jefe del partido constitucional español; y es de sentido común, porque siendo unas mismas las producciones, el suelo, el clima y las necesidades de ambos pueblos, claro es que en el interés de ambos está seguir en lo que á economía se refiere, iguales y homogéneos procedimientos.

La liga se impone, y si una parte pequeña, exclusiva y apasionada del comercio la resiste, el comercio en general la acepta y la gran masa consumidora la reclama. Lo extraño es, además, la persona á que me refiero, que esta cuestion no se trate con la elevacion, el estudio y el exámen que de suyo exige.

A las cinco de la tarde de ayer llegaron á Lisboa, de vuelta de su viaje á Oporto SS. MM., siendo extraordinaria la concurrencia que estaba agolpada desde la estacion del ferrocarril hasta el palacio real, deseosa de saludar respetuosamente y cariñosamente á los monarcas y darles la bienvenida. Los reyes fueron recibidos con los honores correspondientes; y durante el tránsito, los agasajos, vitores y aclamaciones, daban á los más indiferentes la medida de cuánto los reyes de Portugal tienen en el general aprecio.

Se hacen entre la gente jóven los preparativos necesarios para recibir dignamente á la estudiantina que en Cáceres se está organizando, compuesta de cuarenta individuos que vendrán á Lisboa á agradecer la visita que el rey D. Luis hizo á aquella ciudad.

Si he de dar crédito á lo que varias correspondencias de Oporto anuncian, el presidente del Consejo, pontífice máximo del partido conservador Sr. Fontes, ha hecho fiasco en aquella ciudad, debiéndose á la falta de simpatías de que goza, el que las manifestaciones populares en obsequio á los reyes no hayan sido más entusiastas y expresivas.—El Corresponsal.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de ayer 6 á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasísima concurrencia de diputados; en el banco azul el ministro de Marina.)

El Sr. Perez Garcia (D. Sebastian) presenta una exposicion del ayuntamiento de Jergal (Almería), con atinadas observaciones, que ruega se tengan en cuenta al discutirse las reformas de las leyes orgánicas.

Al propio tiempo presenta documentos referentes á la eleccion del distrito de Pirchena, rogando á la Mesa los pase al tribunal de actas graves con el fin de que se anulen al expediente del acta de dicho distrito.

El Sr. Alvarez Marino dirige una pregunta al señor ministro de Marina sobre un expediente para aprovechar los productos del almadrage en Arroyo-Hondo.

El señor ministro de Marina contesta que el expediente se halla actualmente en poder de la junta consultiva de la armada, desde donde pasará al Consejo de Estado para su resolucion definitiva.

El Sr. Godó apoya una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferrocarril de Igualada á Balaguer, que fué tomada en consideracion.

El Sr. Rodriguez (D. Daniel) se lamenta de que la escuela naval de Cadiz sea objeto, en lo que á los exámenes se refiere, de predileccion por parte del ministerio de Marina.

El señor ministro de Marina niega la exactitud de los temores del Sr. Rodriguez, y dice que mientras esté al frente del departamento á todo el mundo se le juzgará con el mismo criterio.

El Sr. Becerra Arnesto manifiesta deseos de saber

si la pregunta del Sr. Rodriguez tiene relacion con la renuncia que ha hecho del cargo de diputado el que lo es por el distrito del Ferrol.

El Sr. Posada Aldaz dirige algunas preguntas al señor ministro de Marina relativas á los desfalcos ocurridos en el apostadero de la Habana, que el ministro del ramo contesta satisfactoriamente.

El Sr. Rodriguez Yagüe hace una pregunta al ministro de la Guerra, que se refiere á la fabricacion en Béjar de paños para el ejército.

El Sr. Manjon pregunta por el estado en que se halla el expediente instruido con motivo de la limpia de los caños del arsenal de la Carraca.

El señor ministro de Marina lee el extracto del expediente á que el Sr. Manjon se ha referido.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica los motivos que ha tenido para no haber contestado antes á las interpelaciones que le tienen anunciadas varios señores diputados, y añade que habiendo desaparecido aquellos, está dispuesto á contestar á estas en el acto.

El Sr. Blanco aplaza su interpelacion para cuando tenga nuevos datos en vista de las explicaciones del señor Alonso Martinez.

El Sr. Aguilera reproduce su peticion respecto á la nota del movimiento ocurrido en el personal de Gracia y Justicia desde que desempeña la cartera el Sr. Alonso Martinez, y aplaza hasta que la tenga su interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia considera inútil la nota pedida por el Sr. Aguilera, toda vez que el movimiento del personal lo ha publicado la Gaceta.

El Sr. Vivar habla para alusiones personales y defiende la conducta de los tribunales que han intervenido en la causa con motivo de los desfalcos ocurridos en el apostadero de la Habana.

Se lamenta de que aquí se traigan ciertas cuestiones, y se extraña del carácter de las preguntas del Sr. Posada Aldaz.

Los Sres. Quintana y Tuero dirigen preguntas de escaso interés al señor ministro de Marina, que éste satisface cumplidamente.

El Sr. Baró anuncia una interpelacion sobre la segunda enseñanza y situacion de los profesores que á ella se dedican.

El Sr. Cubas suplica al gobierno que diga si hay en España un palmo de terreno donde exista todavía la esclavitud, porque, en su concepto, si no lo hay es denigrante para la nacion que todos los días se presenten exposiciones pidiendo su abolicion.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que las leyes vigentes se encargan de contestar al Sr. Cubas.

En España—añade—no existe la esclavitud, lo que existe es el patronato, que como sabe el Congreso, es un estado medio que dista bastante de la esclavitud.

El Sr. Carvajal, despues de presentar una exposicion, protesta de las palabras pronunciadas por el Sr. Cubas respecto á que en España no existe la esclavitud.

Entrase en el orden del día, y continúa el debate sobre el proyecto rebajando la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

El Sr. Bosch y Labrus consume el segundo turno en contra.

(Muchos diputados abandonan el salon.)

El orador se lamenta en términos enérgicos de la soledad en que se queda la Cámara tan luego como se entra en la discusion de los presupuestos.

Es preciso—añade—que el país sepa cómo se conduce esa mayoría ante la discusion de proyectos de tanta importancia y de tan vital interés.

Yo protesto de esa actitud... (Se oyen ruidos tan fuertes como lo permite el exiguo número de diputados que hay en el salon.)

El Sr. Bosch y Labrus: Aquí no hay mayoría, repito... (Otra vez se oyen los ruidos y algunas protestas en la mayoría.)

El Sr. Muñoz: ¿Y la minoría, dónde está? (Ruidos en la minoría.)

El señor conde de Toreno: Somos ocho y vosotros once.

(En efecto; este era el número de diputados que habia en el salon entre mayoría y minoría conservadora.)

El Sr. Bosch y Labrus: Que se cuente el número de diputados; que se cuente. (Más ruidos y protestas; el presidente agita la campanilla y algunos señores diputa los entran. Fuera se oye tambien el sonido de la campanilla que llama al salon á los representantes del país, que poco á poco van entrando.)

El señor Presidente: Ruego á los señores diputados que ocupen sus asientos.

El Sr. Bosch y Labrus continúa su discurso sosteniendo que en el reparto de estos tributos existe una falta de equidad muy grande, puesto que la agricultura resulta muy recargada.

Termina pidiendo á la comision que reforme este punto del dictamen, levantando así el espíritu de nuestra riqueza agrícola.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), de la comision, contesta al Sr. Bosch.

Defiende en conjunto la obra del Sr. Camacho, que tan bien recibida ha sido por la opinion pública.

Dice que el gobierno no ha podido rebajar el tipo de la contribucion, pero en cambio ha fiado en la buena fe de los contribuyentes para que no haya ocultaciones de riqueza, consiguiendo por este medio la rebaja al 15 por 100, cosa que no ha podido hacer el gobierno anterior.

El Sr. Villaverde consume el tercer turno en contra.

Comienza diciendo que la cuota que se fija en el proyecto es, en efecto, alta, y haciendo la historia de este aumento explica lo que en principio significa.

Dice que el Sr. Camacho lo que hace, es rebajar oportunamente la contribucion territorial, y aboga porque se dé más consideracion al propietario.

Examina las dificultades que existen para clasificar los productos, tanto en el catastro como en los amillaramientos.

Niega que la extension y el cultivo sean base del impuesto, y no comprende que las declaraciones de los contribuyentes puedan llenar el vacío para la evaluación de la riqueza imponible.

Se extiende en consideraciones sobre este punto, y termina con algunas de carácter general.

El Sr. Moret (presidente de la comision) resume el debate.

Comienza haciéndose cargo de las indicaciones hechas por el Sr. Amorós respecto á la indiferencia y á la falta de asistencia á estos debates de los señores diputados, y dice que esto es debido á que las cuestiones económicas duran muchos días y siempre son áridas y monótonas.

Afirma que la comision de presupuestos no ha pedido aumento en los gastos, y lo demuestra leyendo las cifras de cada uno de los departamentos, añadiendo que lo que la comision ha hecho ha sido disminuir los gastos en 9.000 pesetas, resultado de las cantidades asignadas por derechos académicos.

Respecto á las otras cantidades hasta el aumento de seis millones y pico de pesetas, lee las cifras asignadas á cada departamento, y resulta que se han distribuido entre los de Guerra, Gobernacion, Hacienda y Fomento; cantidades que el Congreso ha aprobado.

Elogia la conducta del Sr. Amorós por su actitud respecto al señor ministro de Hacienda, y dice que él sostendrá siempre al Sr. Camacho cuya obra admira, añadiendo que el proyecto que se discute pasará á la historia financiera y será un timbre de gloria para el Sr. Camacho.

Se ocupa de la cuestion de ocultacion de riqueza, y declara que, por de pronto, 33 provincias han declarado ya su riqueza y las restantes las irán imitando, merced á la investigacion que los mismos contribuyentes han de ejercer unos sobre otros, ayudados por las leyes y el gobierno.

Declara que no solo puede rebajarse al tipo que lo hace el proyecto, esta contribucion, sino que la comision y el ministro de Hacienda tienen la seguridad de que para el ejercicio próximo el tipo será menor.

A las siete, que abandonamos la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

El capítulo de la orden de Carlos III se ha reunido hoy en la capilla de Palacio con la solemnidad de costumbre.

S. M. el rey, que lo presidía, se dirigió desde la real cámara, acompañado de los caballeros grandes cruces, señores duque de Sexto, conde de Punostrero y marqueses de Bedmar, de Orovio, Vinent y Torres de la Presa y de los ministros y ugie-res de la orden.

Todos vestían el elegante e histórico traje blanco con el manto azul que da nombre a la fiesta.

Después de leída por el secretario una Memoria del estado de la orden, empezó la misa oficiando el patriarca de las Indias.

La capilla, dirigida por el maestro Zubiaurre, ha cantado una misa de Guelbenzu, y ejecutado con acierto el último tiempo de la sinfonia 6.ª de Mozart.

S. M. la reina y SS. AA. se hallaban en la tribuna, y tanto en la capilla como en las galerías, la concurrencia ha sido muy numerosa.

Mañana, con motivo de la solemnidad del día, habrá también capilla pública.

Las Novedades de Nueva-York, recibidas hoy, publican el siguiente telegrama:

Habana 22 de Noviembre.—El capitán del vapor Newport, que llegó a este puerto ayer procedente de Nueva-York, dice que frente al Cabo Cañaveral un fogonero alemán llamado Henry Brosse, se arrojó al agua y cuantos esfuerzos se hicieron para salvarlo fueron inútiles.

Mientras que varios guardias civiles procedían a capturar a un bandido mulato, éste dio muerte a un guardia e hirió mortalmente a otros dos, uno de ellos un sargento. El bandido fué muerto a su vez.

El secretario del ayuntamiento de Antella, ha desaparecido después de haberle ordenado el alcalde la presentación de los documentos relativos a la administración provincial y el pósito.

El gobernador de Valencia ha dado órdenes para la captura de dicho funcionario.

Por la omisión de una partícula, dijimos ayer al hablar de una de las reuniones de los diputados gallegos, que nuestro amigo el Sr. Martínez (don Cándido), abogó para que a las pobres provincias del Noroeste se les aumentaran los encabezamientos, cuando precisamente dijo lo contrario; como seguramente habrán comprendido todos los lectores discretos y de buena fé, y como es justo creer de un diputado que siempre se ha distinguido por su celo e interés hacia el país que representa.

La junta de diputados y senadores de las provincias de Jaen, Granada y Almería, que entiende en la cuestión del ferro-carril de Linares a Almería, va a remitir una circular a los presidentes de las comisiones provinciales de las referidas provincias y a los alcaldes de los pueblos importantes, cuyo término ha de cruzar la línea, para que manifiesten las cantidades y auxilios con que las corporaciones que representan podrán acudir a la construcción de la línea.

El señor ministro de Fomento, a pesar de la reciente desgracia de familia que ha sufrido, no ha vacilado en aceptar la presidencia de la sesión inaugural del Congreso nacional mercantil que se celebrará el domingo 11 del corriente en el Paraninfo de la Universidad Central a las dos de la tarde.

Honra en verdad al señor ministro su deferencia para las clases mercantiles, y demuestra una vez más que siempre está solícito a cuanto pueda contribuir al desenvolvimiento de los intereses generales del país.

Ayer fué recibida por S. M. el rey la comisión ejecutiva de la nueva sociedad «Crédito general de ferro-carriles», con su presidente el marqués de Vinent y el director gerente Sr. Angoloti. El primero dió conocimiento a S. M. del objeto y propósito que había sido causa de que una agrupación compuesta en su mayor parte de los más importantes establecimientos de crédito, constituyera la nueva sociedad dedicada exclusivamente a la construcción de obras públicas, dando preferente atención a las de las líneas férreas hasta completar la red de ferro-carriles en España.

S. M. el rey que tanto interés demuestra por todo lo que tienda a las mejoras materiales del país, y que tan especiales como generales conocimientos posee, se enteró con todo detenimiento del objeto de la sociedad, deseó conocer las líneas férreas que iban a ser en primer término objeto de estudio, expresándose en términos muy lisonjeros para la sociedad, a la que prestaba con el mayor gusto su aprobación elogiando el pensamiento. Hizo en este mismo sentido diferentes preguntas a los Sres. Girona y Cabezas, así como al director gerente, despidiendo a la comisión que salió completamente satisfecha de la favorable acogida que S. M. la había dispensado.

Ha sido trasladado al juzgado de Mora de Rubielos D. Gregorio Martínez de Cepeda, que sirve el de Seo de Urgel; al de Puente del Arzobispo D. Inocencio Estéban y Roldán, que sirve el de Arenas de San Pedro; a éste D. Carlos Martín Gomez, que sirve el de Grandas de Salime; al de Chantada D. Manuel Jimenez Peña, que sirve el de Cointaina; a éste D. Juan Arias, electo del de Viana del Bollo, y a este último D. Narciso Neira y Dominguez, que sirve el de Rivadavia que es incompatible.

El Sr. Albareda ha asistido hoy al ministerio.

Una comisión de diputados catalanes presidida por el Sr. Balaguer, ha estado en el ministerio para tratar del ferro-carril de la calle de Aragón en Barcelona.

La secretaria del Congreso Nacional Mercantil se ha establecido en el Circulo de la Union, calle de Carretas, núm. 14, donde pueden hacerse las inscripciones y adquirir cuantos antecedentes y noticias se crean necesarias.

Hoy ha entregado el diputado por Cádiz, señor Rodríguez Batista, al señor presidente del Consejo, la exposición del ayuntamiento de Cádiz rogando se conceda el indulto al Sr. Salvóchea.

San Sebastian 7 (I t.).—El gobernador: Tengo el sentimiento de manifestar a V. E. que esta mañana a las siete se levantó un fuerte temporal de viento que ha hecho naufragar, a pocas millas de este puerto, a la lancha de pesca nombrada Teresa, su patron José Luis Luzarraga, tripulada por doce hombres, de los que han perecido cinco. Esta nueva desgracia, unida a la intranquilidad en que se está por no saberse el paradero de cuatro lanchas más que salieron esta madrugada, tiene vivamente impresionada a la opinión pública.

Es el quinto siniestro que en pocos días tenemos en esta costa que lamentar.

San Sebastian 7 (3:45 t.).—Con satisfacción comunico a V. E. que acaban de entrar en este puerto sin novedad, las cuatro lanchas que faltaban y a que me refiero en mi telegrama de la una de esta tarde.

Esta tarde ha sido puesta a disposición del juzgado de guardia, una mujer presunta autora del robo de 150 pesetas cometido en una casa del barrio del Pacífico.

Adelantan rápidamente los trabajos de construcción de la línea de enlace de los ferro-carriles de Barcelona, habiéndose colocado ya los rails entre la carretera de San Andrés y el antiguo camino de Horta.

Segun dice el Diario de Barcelona, en breve serán remitidos a esta corte los estudios detallados de un nuevo proyecto de ferro-carril para el ascenso a la montaña de Monserrat, de cuya realización se encarga una conocida casa de banca de dicha ciudad, proyecto de igual sistema que el que acaba de autorizar el Congreso, con la ventaja sobre este de tener 21 kilómetros menos de recorrido.

No ha resultado cierta la noticia de haberse descubierto un desfalco en la administración de rentas estancadas de Granollers. Los rumores que a esto dieron origen reconocían por causa el haber quedado pendiente por un día la liquidación general, con motivo de no haber podido practicar esta operación al jefe cesante de aquella dependencia por no llevar en aquel momento toda la suma para satisfacer el saldo.

En el pueblo de Cervera, partido de San Mateo de Valencia, se promovió hace pocas noches, por fútiles materias, una reyerta entre siete mozos, resultando uno de ellos muerto y tres heridos.

El día 18 del corriente se inauguraron en Sagunto los trabajos de la estación vitícola y etnológica establecida en dicha población.

Los individuos que en Zaragoza constituyen la junta abolicionista de la esclavitud, han acordado en su última reunion celebrar un meeting el domingo siguiente al próximo día de Reyes, y elevar exposiciones a los Cuerpos Legislativos, pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud en las posesiones españolas.

Pasado mañana, viernes, se verificará en el favorecido teatro de la calle de Jovellanos, el estreno de la zarzuela nueva en tres actos, original de don Luis Mariano de Larra, música del maestro Fernandez Caballero, que lleva por título La niña bonita, en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Franco de Salas, Rivas, Mantilla y Bueno, y los señores Berges, Ferrer, Orejon, Escrivá, Subirá, Fuentes, Martínez Carrillo, Vidal y coro de ambos sexos.

Las Novedades de New-York, al tener noticia de que el subsecretario de Estado, Sr. Mendez Vigo, había sido agraciado con la gran cruz blanca del Mérito militar, dice que pocas recompensas han merecido tan completa sanción por parte de la opinión pública, y que dicha noticia sería acogida con grande aplauso por la colonia española de aquel país, donde el Sr. Mendez Vigo dejó recuerdos muy lisonjeros.

En la elección de diputado provincial que acaba de verificarse en Vigo, ha obtenido el triunfo el joven y distinguido abogado, presidente del comité liberal de aquella ciudad, Sr. D. Eduardo Iglesias Añino.

La comisión nombrada en una reunion de senadores y diputados puertorriqueños y cubanos para conferenciar con los señores ministros de Hacienda y Ultramar, fué recibida anoche (martes 6) por el primero de dichos señores ministros, concurriendo los designados que expusieron el objeto de su pretension.

Esta noche sale para Lisboa D. Juan Valera, embajador de España en aquel reino; le acompañan los Sres. Mérida, Esquivel y Gutierrez Abascal, encargados por el gobierno español para estudiar la exposición de artes retrospectivas que se verificará en aquella capital.

Se ha dispuesto se convoque a oposición las plazas de auxiliares de las secciones de ciencias y letras de los institutos universitarios de Granada.

Han sido nombrados los tribunales para las oposiciones de las plazas de auxiliares de letras de los Institutos de Madrid y Barcelona.

Bajo la presidencia del alcaide primero se ha reunido esta tarde la comisión de gobierno interior para tratar de la construcción de la nueva casa de ayuntamiento.

El arquitecto municipal Sr. Urioste y Velada, ha presentado al ayuntamiento un proyecto de ampliación y zona de ensanche de las cuatro calles, que vendría, si se realizara, a ser el complemento del ensanche y obras que están verificándose en la calle de Sevilla.

En dicho proyecto se propone la formación de una plaza circular de 25 metros de radio, cuyo centro sería el encuentro del eje de la carrera de San Jerónimo en su primer trozo, con una paralela a diez metros de distancia de la acera de números pares de la Calle de Sevilla.

Esta plaza tendrá una zona de ampliación destinada a solares edificables, pero con la condición precisa de que los edificios coronarán de nivel.

El presupuesto de gastos, calculado en el proyecto con el más escrupuloso detenimiento, asciende a 1.628.448 pesetas y 30 céntimos, y aparte las consideraciones económicas, que el municipio las tendrá en cuenta sin duda, las reformas proyectadas hermosearían tanto ese punto de la población, y sería de tanto desahogo para las calles afluente a él, que el ayuntamiento estudiará el proyecto con el interés que su importancia merece.

Los estudiantes de la escuela de artes y oficios establecida en el ministerio de Fomento, promovieron esta mañana a las diez un fuerte escándalo a las puertas de dicho edificio, pidiendo que se les anticipasen las vacaciones.

Los agentes de la autoridad consiguieron someter en poco tiempo a los alborotadores.

Ha regresado a esta capital el conde de Solms, embajador de Alemania en esta corte.

Ha sido trasladado por concurso a la cátedra de matemáticas del instituto de Toledo, D. José María Villafañe, catedrático del de Ciudad-Real; a la de física y química del de Teruel, D. Pedro Marcolain; a la de retórica y poética del de Tarragona, D. Juan Angel Soler; a la de latin y castellano del de Lérida, D. Luis Laplana.

Ha sido nombrado catedrático de matemáticas del instituto de Cuenca, en virtud de concurso, el supernumerario del de Córdoba D. Luis Mendez Soret.

En la sesión celebrada hoy por la diputación provincial, después de aprobada el acta de la anterior y de leído el despacho de oficio, el Sr. Martínez del Bosch propone que por la diputación se costee, como es costumbre, el entierro del comisario de San Juan de Dios, y la corporación lo acepta por unanimidad.

El Sr. Cassá propone que se suspendan los efectos de un acuerdo de la diputación, confirmando un cargo en la comisión de Beneficencia al empleado Sr. Diaz, hasta que dicho señor termine otra comisión conferida para un pueblo de la provincia por el gobernador.

Se suscita un debate sobre este punto, en el que intervienen los Sres. Cassá, San Martín de la Vara, Melgar y Massa, y se acuerda lo propuesto.

El Sr. Calvo contesta algunas preguntas hechas en anteriores sesiones por los Sres. Martínez del Bosch y San Martín de la Vara.

Con motivo de una pregunta hecha por el señor Stuyk acerca de un expediente relativo a la habilitación de fuentes públicas en un pueblo de la provincia, se origina una discusión en la que intervienen los señores presidente, Stuyk, Massa y Gomez Parreno, rectificando todos varias veces, y se levantó la sesión por no haber más asuntos de qué tratar.

BALANCE DEL DIA.

Todo el interés, concentrado en las tareas parlamentarias.

En el Congreso se hacen, a primera hora, algunas preguntas, entre las cuales han sobresalido, por su viveza y escabrosidad, las que ha hecho el diputado puertorriqueño Sr. Posada Aldaz sobre los móviles que puedan palpar en la tramitación que ha tenido, y providencias que se han dictado en la causa llamada del desfalco de los marinos de Cuba; preguntas, a las cuales contestó dignamente el vicesalmirante Pavia, y en cuyo incidente tomó parte el Sr. Vivar para defender a los tribunales y cuerpos que han intervenido en este asunto, de los ataques que parecía dirigírles el referido diputado puertorriqueño.

Después se entró de nuevo en el proyecto de contribución territorial, que han examinado desde diferentes puntos de vista los Sres. Bosch y Labrus, Gonzalez (D. Alfonso), Villaverde y Moret.

El discurso del Sr. Moret contestando al señor Villaverde, ha sido muy notable, si bien no podemos emitir un juicio definitivo por haber tenido que abandonar el Congreso a las siete menos cuarto, en que todavía continuaba hablando el distinguido e ilustrado presidente de la comisión de presupuestos. Pero ya por el giro que llevaba, y por los argumentos aducidos, se veía que la oración era tan elocuente como nutrida de doctrina, y muy lisonjera para la gestión del Sr. Camacho. El señor Moret ha demostrado, entre otras cosas, además, que no se han hecho en el Congreso los aumentos en los gastos de que ayer se hablaba en algunos círculos del Senado.

En el Senado no se ha celebrado hoy sesión, pero se han reunido las subcomisiones para el estudio de los presupuestos de la Presidencia, Estado y Gracia y Justicia, dando por terminados sus trabajos, presentados a poco a la comisión general, que los discutió asimismo y aprobó, sin que haya que citar innovación alguna.

En la comisión general se han aprobado también las obligaciones generales, continuando mañana a las dos en el seno de la propia comisión el resto del presupuesto de Hacienda, como asimismo se discutirá el de los ministerios de Guerra y Marina, ya anoche aprobado por la comisión correspondiente.

Esta noche, reunion de la subcomisión de Hacienda.

Marchan, pues, los trabajos en el Senado con regularidad y la posible prontitud, contribuyendo a ello el celo y patriotismo del digno presidente de la comisión Sr. Ruiz Gomez.

El incidente de ayer, planteado por creerse que el Congreso había aumentado considerablemente los gastos, lo cual no es exacto, como ha demostrado esta tarde en la Cámara popular el Sr. Moré, ha perdido su interés. Se indicó la cuestión ayer por la presidencia, transmitiendo ciertas opiniones, siempre dignas de respeto, aunque equivocadas; el Sr. Sanz (D. Salustiano) se opuso a que se dividiera la unidad del presupuesto, el Sr. Camacho reforzó esta idea; se acordó lo mejor y más expedito, y todos los amigos del gobierno, y el señor Ruiz Gomez como presidente de la comisión, están decididos a cooperar al pensamiento del gobierno por considerarlo beneficioso para el país.

Entre los telegramas de la Agencia Fabra, hay uno del Haya y otro de París, en que se habla de las dificultades suscitadas por la cesion de Borneo a una compañía inglesa, si bien expresan ideas diferentes.

El Times del día 5, recibido hoy en Madrid, publica un telegrama en el que manifiesta haber recibido el gobierno inglés la nota española sobre la cuestión de Borneo, planteada en el terreno de las buenas relaciones que unen a ambos países, y sin que se perjudique en nada los intereses de ambas nacionalidades. Elogia los esfuerzos del gobierno que preside el Sr. Sagasta, y da por seguro un arreglo definitivo y conveniente a las negociaciones entabladas.

Sabido es que sobre este asunto hay una interpellación pendiente del Sr. Cañamaque, que se esplanará terminada que sea la discusión de los presupuestos.

Todo lo demás ya es de un orden más secundario.

Las comisiones de incompatibilidades y del proyecto sobre asociaciones, se han reunido esta tarde. La última de estas comisiones ha empezado los primeros estudios, y la segunda emitirá algunos dictámenes el viernes próximo.

También se ha reunido el Tribunal de actas graves, siendo posible que pronto se cite para la vista pública del acta de Toro, única cuya expediente está concluso.

Las disposiciones que mañana ó pasado publicará la Gaceta referentes al reglamento de la ley de patronato en Cuba, no creemos hagan referencia al trabajo personal tal como hoy se presta.

Con motivo de la festividad de mañana, el Consejo bajo la presidencia de S. M. queda aplazado para el viernes.

El Mensaje del nuevo presidente de los Estados Unidos, de que hoy habla el telegrafo, no deja de tener interés, especialmente en lo que se refiere al Canal de Panamá.

Los valores, continúan firmes.

TELEGRAMAS.

Paris 7.—Se ha reunido la comisión para la venta de las joyas de la corona con objeto de separar las que tengan un valor histórico excluyéndolas de la venta.

El nuevo grupo que se ha formado dentro de la Cámara de diputados, continúa en aumento.

Se trabaja activamente para conseguir que el Senado rechace la proposición Naquet relativa al divorcio.

Las últimas noticias del Senegal referentes al estado sanitario son bastante satisfactorias.

En la última quincena de Noviembre solo se habían registrado dos defunciones a consecuencia de la fiebre amarilla.

Singapore 6.—Vaper-correo del marqués de Campo, España, llegó sin novedad, y saldrá mañana para Punta de Gales.

Londres 7.—El Daily News publica hoy las principales condiciones de la Constitución de Borneo, y añade que el conde de Granville no hubiese concedido una Constitución sin haberse asegurado antes de los derechos de otras naciones de Europa, y que es, por lo tanto, casi seguro que no habrá ninguna dificultad un pacto sería entre España y Holanda.

Lisboa 7.—Un despacho de Oporto, dirigido al Diario de Comercio de esta capital, dice que un español ha cobrado una letra falsa de doce duros del Banco inglés titulado The Neu London Brazilian Bank, sucursal de Oporto.

Fabra.

LEAN USTEDES.

La Pasta Epilatoria Dusser rejuvenece y embellece la fisonomía, haciendo desaparecer el vello impertinente, sin peligro alguno para el cutis, por delicado que sea.

Por mayor: Sres. Alcaráz y García, Madrid.

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debain et compañía.—Véase el anuncio.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE DICIEMBRE.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE FERRO-CARRILES, and CORPORACIONES CIVILES. It lists various financial instruments and their prices, such as Carreteras de Abril at 98'00 and Banco de España at 485'00.

Londres, a 90 días fecha, 47'75.

Paris, a 8 días vista, 4'65.

Resumen.

Igual firmeza en los cambios que en el día de ayer. Las transacciones son numerosas, estendiéndose a toda clase de valores.

El 3 por 100 al contado, se ha hecho a los cambios de 32'52 y medio, 55, 57 1/2, 60, 62 1/2 y 65, viniendo a quedar en último término, a 32'60. El fin corriente cierra a 32'70.

En el 3 por 100 exterior, vemos por primera vez después de muchos años, el cambio de 33 por 100 y aún se ha hecho a 33'02 1/2 y en observaciones se publican para mañana a 33'15.

Los doses continúan solicitados alcanzando la prima de 1 por 100 de su amortización, si bien al terminar la Bolsa quedan cotizados a 50'95.

Las subvenciones por ferro-carriles son los valores en que más se opera, siendo su último cambio el de 6'12.

Algunos céntimos han ganado los bonos, Banco y Tesoro y Aduanas, viniendo sus cambios los de 101'60 y 65.

Los billetes de Cuba alcanzan el precio de 103'60 y para fin de mes se publican a 104'30.

Las acciones del Banco de España, han descendido al cambio de 488, habiéndose también hecho a 490 y 488. Para fin del corriente se publica una operación a 500 y a la misma fecha en observaciones se indican a 488.

Las obligaciones de Osuna se han hecho a 99'25.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 32'75; fin corriente, 32'90; ferros, 65'25 dinero; operaciones. Nueva alza con relación a la hora oficial.

Cultos.

Santo de mañana.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, Patrona de las Españas.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana se celebrará a Nuestra Señora con misa mayor y sermón que predicará el P. Pompilio Diaz, y por la tarde, completas, letanía, salve y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—39 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho.—L'Africana.

Español.—69.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Harold el Normando.—Al anochecer.

A las cuatro y media.—El alcalde de Zalamea.—Al anochecer.

Comedia.—83 de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Las tres jaquecas.—Con retraso (nueva).—Intermedios por el sexteto.

A las cuatro y media.—El espejo.—Un protector del bello sexo.

Zarzuela.—51 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Jugar con fuego.—La calandria.

A las cuatro y media.—Pen y toros.

Novedades.—A las ocho y media.—Octava representación de los extraordinariamente aplaudidos fantoches de Mr. Holden's.

A las cuatro.—Séptima representación de los fantoches de Mr. Holden's.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Salon-Estava.—La partida de ajedrez.—El primer galan.

A las cuatro y media.—La oración de la tarde.—Ya somos tres.

Martin.—A las ocho y media.—Madrid por dentro.

A las cuatro y media.—Los pobres de Madrid.

Bolsa.—Grandes bailes de tres de la tarde a siete y media de la noche, y de nueve a dos de la madrugada.

Plaza de Toros de Madrid.—Corrida extraordinaria de novillos, en la cual tomará parte la notable familia Roberston; se lidiarán dos toros de puntas que serán estoqueados por el Toledano, y se correrán novillos embolados por el aficionado.—La corrida empezará a las tres.

Esclava.—No se ha recibido el anuncio.

Lico Capellanes.—A las ocho y media.—Picio, Adán y Compañía.—El memoria.—Dos siglos en una hora.

CENTRO DE REPRESENTACION Y GENERAL DE NEGOCIOS

Se reciben órdenes de compra y venta en toda clase de **Valores Públicos**, al contado y a plazo, para las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Además se encarga de representaciones, cobros, pagos, redenciones de Censos al Estado y a particulares, tramitación de expedientes, concesiones, préstamos sobre hipotecas, venta de fincas y toda clase de comisiones. Correspondencia al Director, Montera, 20, principal derecha. Horas: de 12 a 4.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los
SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas a clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO
7, MONTERA, 7

Casa especial en artículos de punto, ingleses y franceses.
EQUIPOS PARA NOVIAS
CAMISERÍA PARA CABALLEROS (2710)

CURACIONES

PLUS DE COPAHU
El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de París) es el único que cura enseguida las **Gonorreas**, **Relajaciones y Debilidades del canal**, las **Férulas** y **Leucorreas** de las mujeres (Envío franco de la Noticia).

Paris, D. CHABLE, 36, calle Vivienne.
50,000 curas de **Empiomas**, **Afecciones cutáneas**, **Virus y Enfermedades secretas**, **Acrúculos y tumores de la sangre**, prueban bastante bien que mi **JARABE DEPURATIVO VEGETAL** (sin mercurio) y mis **BANOS MINERALES** son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Depósitos: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanova y compañía.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878 - MEDALLA DE ORO
PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA
Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia
El único dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

GRAN EXPOSICION
DECORADO DE HABITACIONES
MUEBLES Y SILLERÍAS DE TODAS CLASES
Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche
Exposion sin venta, mártres y viernes, de 7 a 9 de la noche
3, COSTANILLA DE LOS ÁNGELES, 3

Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums
DEBAIN & Co. plaza Lafayette, Paris
Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de parte de los derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catalogo.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la **Sociedad General de Anuncios de España**, Principe, 27, principal.

CALLE DE... CALLE DE...
EL AGUILA
Preciados, 3... Preciados, 3...
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes tricot y patón, de 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
Géneros novedad para confeccionarlos a medida, clases superiores.
Especialidad en sacos, rusos y demás prendas de abrigo.

Hierro Encausse
LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.
PARIS - ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart - PARIS
Depositarios. Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanova y Compañía.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE
SAEZ Y SOLER.
Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido a resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:
Con el de **HIERRO**, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.
Con el de **BIFOSFATO DE CAL**, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.
Con el de **HIGADO DE BACALAO**, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.
Con el **DIGESTIVO**, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.
El **VERMIFUGO** es especial para las lombrices.
Con el **BALSAMICO** desaparecen las toses.
La mejor purga es el **CHOCOLATE PURGANTE**.
LABORATORIO DE L. CALDERON
CARRETAS, 14, MADRID
Por mayor, Alcaráz y García.

CHOCOLATE DEPURATIVO
DE
IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL **PROFESOR CALDERON**
CARRETAS, 14, BAJO
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por mayor: Alcaraz y García.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.
Oficinas: Calle del Principe, 27, principal

LOTERÍA NACIONAL
SORTEO VERIFICADO HOY.
Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
14364	160000	Novelda.
7547	80000	Gracia.
2692	50000	Valladolid.
11607	25000	Antequera.

Premiados con 3.000 pesetas.
6222 17247 13968 14925 3482 5058
16568 9747 11878 9180 3311 7752
14645 1989 5949

Premiados con 600 pesetas.
Centena.
289 773 173 337 962 139 280 617 201
442 705 742 838 278 680

Mil.
1296 1826 1101 1389 1878 1798 1758
1756 1796 1762 1779 1754 1641 1516
1075 1170 1918 1445

Dos mil.
2000 2159 2194 2383 2521 2436 2372
2609 2560 2567 2788 2899 2426 2863
2445 2330 2283 2631 2776 2748

Tres mil.
3441 3893 3180 3351 3295 3029 3043
3621 3433 3772 3894 3787 3464 3974
3652 3740 3580 3388 3119 3147 3497

Cuatro mil.
4357 4288 4530 4644 4475 4434 4635
4620 4048 4000 4423 4898 4938 4602
4918 4735 4500 4057

Cinco mil.
5692 5720 5123 5533 5277 5112 5812
5887 5022 5625 5080 5776 5490 5074
5720 5256 5475 5553 5492 5274 5469
5186 5288 5187

Seis mil.
6823 6282 6075 6654 6817 6979 6751
6100 6123 6600 6724 6887 6424 6457
6229 6313 6803 6111 6655 6389 6498
6292 6957 6143 6722 6087 6142 6156
6690 6349

Siete mil.
7192 7671 7692 7412 7495 7216 7249
7891 7633 7433 7486 7871 7176 7362
7411 7174 7605 7045 7578

Ocho mil.
8279 8502 8198 8515 8656 8501 8301
8295 8971 8090 8270 8759 8708 8138
8816 8477 8979 8278 8201 8041

Nueve mil.
9515 9917 9250 9727 9689 9318 9898
9216 9598 9253 9451 9355 9201 9057
9570 9118 9217 9012

Diez mil.
10191 10581 10236 10834 10875 10709
10947 10229 10696 10155 10231 10207
10854 10694 10788 10477 10876 10531

Once mil.
11057 11887 11043 11705 11000 11218
11008 11021 11715 11998 11495 11914
11973 11180 11828 11581

Doce mil.
12569 12859 12901 12399 12330 12876
12175 12156 12525 12431 12646 12371
12593 12694 12663 12174 12154 12828
12372 12985 12806 12281 12045 12121
12852 12958 12782 12097

Trece mil.
13976 13209 13400 13860 13900 13078
13753 13258 13303 13113 13235 13432
13720 13138 13608 13316 13223 13737
13248 13322 13568 13432 13391 13311

Catorce mil.
14853 14520 14934 14853 14964 14147
14437 14649 14760 14261 14935 14530
14928 14447 14892 14159 14102 14117
14112 14776 14807 14287 14618 14243
14699 14084 14310 14582 14045

Quince mil.
15906 15185 11570 15979 15761 15999
15819 15089 15709 15185 15727 15199
15303 15550 15075 15803 15094 15928
15760 15755 15309 15071 15706 15455

Diez y seis mil.
16823 16702 16812 16998 16407 16960
16933 16446 16134 16031 16480 16806
16101 16620 16046 16475 16539 16438
16128 16630 16211 16695 16701 16912

Diez y siete mil.
17456 17452 17647 17288 16146 17675
17615 17408 17989 17906 17546 17054
17530 17037 17079 17179 17842 17096
17749 11826 11509 17754 17310 17205
17610 17917 17704 17796

Premiados con 100 pesetas.
Centena.
915 222 388 653 751 606 427 943 234
985 333 361 941 563 203 899 184 602
789 135 178 58 4

Mil.
1708 1089 1726 1815 1224 1720 1287
1450 1697 1549 1116 1090 1243 1740
1280 1653 1130 1537 1369 1405 1029
1806 1952 1761 1770 1030

Dos mil.
2185 2597 2971 2771 2041 2279 2276
2895 2299 2660 2537 2691 2229 2525
2035 2307 2791 2339 2860 2787 2505
2044 2242

Tres mil.
3041 3922 3572 3329 3337 3704 3674
3151 3951 3620 3532 3494 3208 3489
3396 3437 3609 3353 3322 3344 3076
3432 3178 3910 3927 3079 3470 3336
3149 3248 3286

Cuatro mil.
4570 4618 4621 4108 4370 4736 4223
4923 4019 4777 4279 4528 4947 4347
4887 4431 4862 4800 4849 4598 4617
4567

Cinco mil.
5466 5860 5576 5011 5271 5517 5549
5226 5631 5263 5405 5259 5414 5294
5787 5152 5773 5074 5851 5589 5389
5670 5771 5710 5802 5255 5366

Seis mil.
6584 6634 6241 6859 6871 6579 6741
6773 6031 6137 6025 6184 6680 6440
6308 6533 6621 6941 6649 6423 6441
6451 6040 6143 6692 6341 6846 6505
6622 6420 6717 6958 6841

Siete mil.
7143 7603 7670 7728 7155 7801 7292
7927 7270 7707 7832 7594 7544

Ocho mil.
8290 8104 8398 8975 8116 8221 8725
8828 8206 8251 8142 8826 8356 8007
8369 8734 8742 8050 8826 8026 8706
8498 8085

Nueve mil.
9976 9530 9495 9437 9725 9990 9521
9622 9070 9077 9853 9996 9640 9926
9475 9725 9713 9806 9016 9999 9971
9902

Diez mil.
10893 10039 10922 10862 10509 10347
10082 10596 10853 10220 10783 10683
10673 10835 10340 10801 10714 10827
10021 10920 10477 10677 10401

Once mil.
11433 11182 11732 11165 11989 11659
11392 11183 11687 11979 11110 11068
11558 11518 11909 11200 11520

Doce mil.
12075 12240 12931 12339 12670 12628
12099 12930 12219 12411 12071 12127
12921 12229 12778 12086 12345 12639
12337 12463 12116

Trece mil.
13924 13137 13161 13980 13303 13113
13235 13233 13042 13134 13929 13503
13253 13865

Cuatro mil.
14160 14133 14041 14934 14299 14854
14198 14737 14787 14519 14746 14124
14843 14639 14688 14091 14791 14045
14539 14079 14611 14134 14514

Quince mil.
15878 15106 15368 15708 15030 15524
15119 15413 15899 15036 15620 15036
15528 15098 15991 15741 15525 15325
15289

Diez y seis mil.
16497 16726 16723 16099 16849 16258
16705 16456 16153 16285 16180 16984
16389

Diez y siete mil.
17417 17853 17145 17737 17252 17995
17358 17401 17175 17978 17821 17132
17739 17940

Mercados de Madrid.
De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:
Vaca, de 1'24 a 1'30 pesetas kilogramo.
Carnero, de 0'60 a 1'21 pts. kil.
Ternera, de 0'60 a 0'90 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 0'95 a 1'05 pts. kil.
Cordero, de 0'60 a 0'90 pts. kil.
Tecino añejo, de 2'05 a 2'08 pts. kil.
Idem fresco, de 0'95 a 1'05 pts. kil.
Idem en canal, de 1'67 a 1'68 pts. kil.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.